

## **ESI y universidad: reflexiones desde las Ciencias Sociales**

**Coordina:** Marcela Pais Andrade. Titular de la materia *La transversalidad de género(s) en las políticas públicas* (FSOC-UBA). Investigadora CONICET (ICA-UBA)

### **Docentes a cargo**

**Mayra Alvarado:** Diplomada en Educación Sexual Integral (FFyL - UBA). Licenciada y Profesora en Ciencias de la Comunicación (FSoc - UBA). Diplomada en Ciencias Sociales con mención en Género y Políticas Públicas (FLACSO). Docente en el Profesorado de Ciencias Sociales (Fsoc-UBA). Capacitadora en ESI de la Escuela de Maestros. Responsable de la aplicación de la Ley Micaela en el Ministerio de Cultura de la Nación.

**Magdalena Rohatsch:** Diplomada en Educación Sexual Integral (FFyL - UBA y Escuela de Humanidades - UNSAM). Magíster en Comunicación y Cultura y Licenciada en Ciencias de la Comunicación (FSoc - UBA). Capacitadora en ESI en la Escuela de Maestros.

### **Docente invitada**

**Antonella Petruccelli:** Diplomada en Educación Sexual Integral (FFyL- UBA). Profesorado y Licenciatura en Letras (FFyL - UBA). Docente de Lengua y Literatura en nivel secundario. Capacitadora en ESI de la Escuela de Maestros.

## **FUNDAMENTACIÓN**

En los últimos años, la lucha de los feminismos ha generado cambios de paradigma y ha potenciado la creciente demanda estudiantil y docente por mayor cantidad de espacios de enseñanza y aprendizaje que incorporen el enfoque de géneros y derechos. En ese contexto, la transversalización de la perspectiva de géneros y la incorporación de los lineamientos de la Educación Sexual Integral se constituyen como un horizonte para la reflexión sobre la producción y difusión del conocimiento en clave feminista en las distintas universidades del país.

La transversalización de la ESI en los espacios formativos universitarios incluye el desafío de apropiarnos de los abordajes que esta ley propone, contempla y delimita. Se trata de un marco institucional que organiza los ejes temáticos y potencia el debate y, a su vez, garantiza el acceso a un derecho social indispensable en todas las etapas de la educación de las personas. Frente a sus alcances, la autonomía universitaria no representa un obstáculo sino que puede ser el puntapié para seguir construyendo una universidad cada

---

vez más justa e igualitaria. En ese sentido, aunque la Ley de Educación Sexual Integral (N° 26.150/06) no alcanza a las universidades, éstas, como agentes del Estado, espacios de producción de conocimiento y lugar de formación de profesionales, tienen la responsabilidad de acompañar el proceso de ampliación de derechos que, desde hace unos años, es materia prioritaria de políticas públicas. Parte esencial de ese aporte, sin dudas, está vinculado a la incorporación en los planes de estudio tanto de la perspectiva de géneros como de los lineamientos curriculares de la ESI.

## **OBJETIVOS**

Tomando como base las experiencias que se han realizado en otros espacios académicos de nuestro país, este curso, destinado a docentes de todas las carreras y profesorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, tiene como objetivos:

### **Generales:**

- Trabajar con herramientas pedagógicas, teóricas y metodológicas para la incorporación de la perspectiva de géneros en los currículos y en las prácticas docentes.
- Fomentar el trabajo y la reflexión colectiva para la transversalización del enfoque de la Educación Sexual Integral en los distintos ámbitos institucionales.

### **Específicos:**

- Conocer los fundamentos y lineamientos de la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral y las reflexiones que habilita en el campo educativo, en general, y en la formación universitaria, en particular.
- Estudiar el vínculo entre la agenda feminista, de género y diversidad y las Ciencias Sociales.
- (Re)pensar colectivamente herramientas teóricas y metodológicas para intervenir los currículos a través de la perspectiva de géneros.
- Reflexionar sobre la práctica docente desde una perspectiva de géneros y derecho y desde los lineamientos de la ESI.
- Compartir experiencias en el ámbito universitario y promover el intercambio entre colegas para el abordaje conjunto del enfoque de géneros y la aplicación de la ESI.

## **MODALIDAD**

El curso se dictará entre el 5 de mayo y el 2 de junio. Combinará encuentros sincrónicos (en formato de plenario) con clases asincrónicas escritas que estarán disponibles a través de la plataforma educativa Google Classroom. Los encuentros sincrónicos serán los días miércoles 12, 19, 26 de mayo y 2 de junio en el horario de 18h a 20h.

## DESTINATARIOS

Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA que busquen herramientas y estrategias para incorporar los lineamientos de la ESI y la perspectiva de géneros en su práctica docente.

## DESARROLLO

### **Clase 1 | ESI y universidad**

Ley de Educación Sexual Integral. Lineamientos y puertas de entrada. Qué significa *transversalidad* e *integralidad*. Desafíos y estrategias para implementar la ESI en la universidad.

#### **Invitados a plenario sincrónico (12 de mayo):**

**Graciela Morgade:** Docente, investigadora y militante de la ESI (UBA).

**Florencia Rovetto:** Secretaria de Género y Sexualidades de la UNR. Investigadora CONICET.

**Mariana Lavari:** Docente, investigadora y coordinadora del equipo de ESI de la UNAHUR.

**Agustina Cepeda:** Doctora en Cs. Sociales (UNGS), integrante del equipo de Familia, Géneros y Sexualidades (UNMDP). Docente de ESI en formación superior.

## **Bibliografía de referencia**

- Faur, Eleonor y Gogna Mónica (2016): "La Educación Sexual Integral en la Argentina. Una apuesta por la ampliación de derechos", en: Irazema Ramírez Hernández (comp.), *Voces de la inclusión. Interpelaciones y críticas a la idea de inclusión escolar* (pp. 195-226). Buenos Aires: Praxis / México: Benemérita Escuela Normal Veracruzana.
- Lamas, Marta (comp.) (1996): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- Lineamientos curriculares para la educación sexual integral (2008). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150, Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación.

- Mattio, Eduardo (2012): "¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una construcción conceptual", en: Moran Faundes *et al.* (comp.), *Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos* (pp. 85-102). Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad.
- Morgade, Graciela (2016): "Aproximaciones teóricas en géneros y sexualidades. Estado de la situación", en: *Educación sexual integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula* (pp. 13-22). Rosario: Homo Sapiens.

## **Clase 2 | Perspectiva de géneros en las Ciencias Sociales**

Recorrido histórico por los estudios de mujeres, los estudios de géneros y (trans)feministas. Principales aportes de las epistemologías y pedagogías (trans)feministas a las Ciencias Sociales.

### **Invitades a plenario sincrónico (19 de mayo):**

**Mario Pecheny.** Investigador CONICET (IIGG-UBA) y docente UBA.

**Rafael Blanco.** Investigador CONICET (IIGG-UBA) y Docente Regular FCS UBA.

**Eva Rodríguez Agüero** Doctora en Ciencias Sociales (UBA) y Licenciada en Comunicación Social (UNCuyo). Militante feminista e integrante del Comité Ejecutivo de la Red Universitaria de Género (RUGE-CIN) .

## **Bibliografía de referencia**

- Bach, Ana María (2010): "Del activismo a la universidad: los feminismos en el contexto estadounidense", en: *Las voces de la experiencia. El viraje de la filosofía feminista* (pp. 133-142). Buenos Aires: Biblos.
- Bellucci, Mabel (1993): "De los estudios de la mujer a los estudios de género: han recorrido un *largo* camino", en: Fernández, A. (comp.), *Las mujeres en la imaginación colectiva* (pp. 27-51). Barcelona: Paidós.
- Burin, Mabel y Meler, Irene (2000): "Género: una herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina", en: \_\_\_\_\_ *Varones, género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Cháneton, July (2009): "Teorías y prácticas feministas", en: \_\_\_\_\_ *Género, poder y discursos sociales* (pp.17-43). Buenos Aires: Eudeba.
- Offen, Karen (1991): "Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo", en *Historia Social*, núm 9, pp. 103-135.
- Radi, Blas (2019): "Políticas del conocimiento: hacia una epistemología trans\*", en: Mariano López Seoane (comp.), *Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades* (pp. 27-44). Sáenz Peña: UNTREF.

## **Clase 3 | Cuerpo, curriculum y universidad**

Carácter sexuado del currículum y de las instituciones universitarias. Aproximaciones teóricas y metodológicas a la transversalización en las Ciencias Sociales. Los cuerpos sexuados en la formación universitaria.

### **Invitados a plenario sincrónico (26 de mayo):**

**Eugenia Grotz:** Integrante del equipo "Mariposas Mirabal" y del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (FFyL - UBA).

**Gabi Díaz:** Profesor de ESI e integrante del equipo "Mariposas Mirabal" (FFyL - UBA). Activista por los DDHH del Colectivo Trava Trans No Binarie (TTNB).

**Alan Otto Prietto.** Varón trans, activista por los derechos humanos. Fundador de la organización social CAPICUA Diversidad. Enlace Nacional del Frente Nacional por la Igualdad del Movimiento Evita. Asesor en el INADI.

### **Bibliografía de referencia**

- Britzman, Deborah (1999): Curiosidad, sexualidad y currículum, en: Lopes Louro, G. (comp.) *O corpo educado en Pedagogía da sexualidade* (pp. 83-112). Belo Horizonte: Autêntica.
- Cravero, Carolina *et al.* (2020): "Educación sexual integral en las aulas de Argentina: Un análisis de la satisfacción percibida y opiniones de ingresantes universitarios/as", en *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa, Universidad de Guadalajara*.
- Kohen, Micaela y Meinardi Elsa (2014): "Pensar e implicar los cuerpos en la formación docente en educación sexual integral", en: *Actas del V Coloquio Interdisciplinario: educación, sexualidades, relaciones de género*. Mendoza, 11-13 de junio. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Lopes Louro, Guacira (2012): "Extrañar el currículum", en: Spadaro, M. y Femenías, M, (comps), *Enseñar filosofía, hoy* (pp. 110-120). La Plata : Edulp.
- Maffía, Diana *et al.* (2020): *Apuntes epistemológicos. Cuadernos feministas para la transversalización*. Rosario: UNR Editora.
- País Andrade, Marcela y Suarez, Camila (2019): "Disputas reales en textos distópicos ficcionales. Un abordaje crítico sobre la realidad distópica de la Ley de Educación Sexual Integral argentina", en: *Revista De Prácticas y discursos Universidad Nacional del Nordeste Centro de Estudios Sociales, dossier Género y Feminismos*, 8 (12), pp.173-194.
- Rodríguez Gustá, Ana Laura (2008): "Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención" en: *Temas y debates: revista universitaria de ciencias sociales*, núm. 16, pp. 109-130.